



**TESORERÍA MUNICIPAL DE
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS**

FOLIO
N° 000092

LICENCIA DE INICIO

EXPIDE RENOVACIÓN DE ACUERDO A LA
AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA

A NOMBRE DE N1-ELIMINADO 1
CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL CALCE
ESTADO CIVIL N2-ELIMINADO 98 NACIONALIDAD MEXICANA R.F.C. _____
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES _____ N3-ELIMINADO 2 _____
CLASE DE GIRO BILLAR
(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO N4-ELIMINADO 2
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO SIN DENOMINACIÓN

HORARIO

LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS

DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE.
SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES
APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO
NO DEBE VERDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO
CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A
UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SE
DETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS
PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

N5-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM.21 C.P.98200
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com



DIRECCIÓN DE ALCOHOLES
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2021-2024

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.